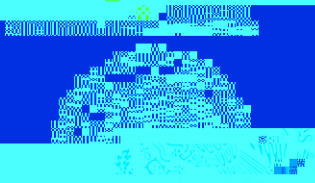


# MÉXICO



Una de las enseñanzas más importantes que se pueden obtener de la pandemia es que la innovación debe ser una herramienta imprescindible para la educación y complementaria a la educación presencial. Por ello, damos la bienvenida a algunas de las nuevas herramientas disponibles en la Biblioteca Audiovisual, como las miniserias, los podcasts y videos, que contribuyen a difundir el derecho internacional, beneficiando en particular a jóvenes abogados y abogadas en países en vías de desarrollo.

Asimismo, hacemos un llamado para que se sigan explorando ideas de plataformas de aprendizaje en línea y esquemas de enseñanza y difusión híbridos.

Igualmente, reconocemos otras iniciativas del Programa, como la plataforma de ex alumnos, la inclusión de pasantes y auxiliares de investigación con el fin de preparar material para la Biblioteca Audiovisual y la incorporación de más temas de corte público-privado.

Señor/a Presidente/a,

Mi Delegación está convencida de que la construcción de un derecho internacional efectivo debe fundamentarse en la inclusión de toda la comunidad internacional. Por ello, otra de las claves del éxito del Programa de Asistencia seguirá siendo el logro de una representación geográfica, de sistemas jurídicos y de género más equilibradas, tanto del alumnado como del profesorado.

También es importante mejorar el balance entre los idiomas de los programas y contenidos en línea, aumentar progresivamente el número de becas que se otorgan y diversificar el contenido. De modo que refleje la amplitud de los temas que atiende y de los retos que enfrenta el derecho internacional.

